

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 27 de enero de 2023, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Grupo III, categoría profesional de Técnico/a Especialista de Laboratorio (Centro de Instrumentación Científico Técnica/Perfil Formativo: Apoyo General) de la Universidad de Jaén.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 230/2003, de 29 de julio, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén (BOJA de 8 de agosto de 2003); y de acuerdo con la base 3.5 de la Resolución de 14 de octubre de 2022, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de Técnico/a Especialista de Laboratorio (Centro de Instrumentación Científico Técnica/Perfil Formativo: Apoyo General) de la Universidad de Jaén; este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anuncios del Registro General de la Universidad de Jaén (<https://www.ujaen.es/servicios/servinfo/anuncios>), y a título informativo, en la página web del Servicio de Personal.

Segundo. Publicar, como anexo a la presente resolución, la lista de admitidos y excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero. Los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», para subsanación de errores, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva que será expuesta al público en el tablón del Registro General de la Universidad de Jaén (<https://www.ujaen.es/servicios/servinfo/anuncios>), siendo impugnabile directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

La presentación de alegaciones se realizará preferentemente de forma telemática en el Registro Electrónico Común (REC) a través de la siguiente dirección web: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

También se podrá presentar de forma presencial en el Registro General de la UJA o en cualquiera de los lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones presentadas de forma presencial en otro Registro diferente al general de la Universidad de Jaén deberán ser comunicadas, en el mismo día de presentación, a la dirección (secpas@ujaen.es), indicando la fecha de presentación, lugar donde se ha presentado, número de teléfono de contacto para el seguimiento de la solicitud y referencia de la plaza que se solicita.

Cuarto. Quienes dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión serán definitivamente excluidas de la participación en el proceso selectivo.

00277270

Quinto. Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el día 27 de marzo de 2023, a las 10:00 horas, en el Edificio B-5, Aula 7, de la Universidad de Jaén, al cual deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, lápiz de grafito del número dos y goma de borrar.

Jaén, 27 de enero de 2023.- El Rector, Juan Gómez Ortega.

ANEXO I**RELACIÓN DE ADMITIDOS**

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
***3994**	ALCARÁZ	VÁZQUEZ	NURIA
***1175**	MANUEL	ARANCE	PABLO DE
***2835**	BARROS	DE LAS HERAS	ANTONIA MARGARITA
***2520**	BERZOSA	GUILLEN	ÁNGELA MARÍA
***3448**	CÁMARA	TEVA	MANUEL CARLOS
***4875**	COBO	AZAGRA	ESMERALDA
***0889**	CUQUERELLA	TEJEDA	JAIME JOSÉ
***2150**	GALÁ	RODRÍGUEZ	COSME JUAN
***5233**	GONZÁLEZ	CALVO	MÓNICA
***3545**	KAYSER	GUTIÉRREZ	MARÍA DEL MAR
***1273**	MORALES	JIMÉNEZ	ISABEL MARÍA
***2842**	NIETO	MORENO	VANESA
***9168**	PUNTES	CAMPOS	JUAN GABRIEL
***5951**	RENTERO	LÓPEZ	ANA
***2811**	SALINAS	PARRA	MARÍA ESTHER
***0190**	SÁNCHEZ	VALERA	MAGDALENA
***8343**	SÁNCHEZ	VÍLCHEZ	ESTEFANÍA

RELACIÓN DE EXCLUIDOS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
***4614**	GONZÁLEZ	FERNÁNDEZ	IGNACIO	2,4

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. Instancia presentada fuera de plazo.
2. No presenta DNI.
3. No presenta la titulación académica exigida en la convocatoria.
4. No presenta justificante de abono de derechos de examen.